

ACTA DE SEXAGÉSIMA SESIÓN DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN "PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO"

En Valparaíso, a 15 de Noviembre de 2017, en dependencias del Parque Cultural de Valparaíso, ubicado en calle Cárcel N° 471, Cerro Cárcel, Valparaíso, siendo las 14:30 horas, se da inicio a la sexagésima sesión de directorio de la Asociación "Parque Cultural de Valparaíso", con la asistencia de los siguientes miembros del Directorio:

- 1.- Alejandro Juan Rodríguez Musso, director designado por el Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Presidente.
- 2.- María Teresa Devia Lubet, directora designada por el Consejo de Rectores de Valparaíso, Vicepresidente.
- 3.- Ezio Passadore Soto, director designado por el Intendente Regional de Valparaíso.
- 4.- Danilo Antonio Ahumada Flores, director designado por el Intendente Regional de Valparaíso.
- 5.- Gonzalo Cowley Palacios, director designado por el Intendente Regional de Valparaíso.
- 6.- Isabella Monso Espíndola, directora designada por la I. Municipalidad de Valparaíso.
- 7.- Hernán Felipe Araya Lallana, representante de "Corporación Cultural Valentín Letelier de Viña del Mar".
- 8.- Waldo Luis Burgos Loyola, representante de la Junta de Vecinos N° 74 del Cerro Miraflores.
- 9.- Susana Pamela González Mancilla, representante de "Sindicato de Trabajadores Independientes de la Danza de la Región de Valparaíso".

Preside la sesión don Alejandro Juan Rodríguez Musso.

OBJETO DE LA SESIÓN.

El señor Presidente somete a consideración del Directorio la tabla para la presente sesión, cuyo punto es:

- Fase final del proceso de selección del nuevo(a) director(a) ejecutivo(a): Presentación de plan de gestión de candidatos a Dirección ejecutiva.

La Tabla es aprobada sin modificaciones.

Al respecto, el director don Danilo Ahumada informa que, habiendo asistido todos los miembros del Directorio de la Asociación "Parque Cultural de Valparaíso", se verifica el quórum exigido por el artículo vigésimo segundo del Estatuto de la presente Asociación para llevar a cabo esta sesión, cuyo objeto consiste en la realización de la etapa final del proceso de selección del cargo de Director(a) Ejecutivo(a), esto es, escuchar las exposiciones de los seis candidatos finalistas, relativas a planes de gestión, y entrevistarlos en forma personal. En este sentido, enfatiza que el proceso de selección ha sido llevado con la mayor transparencia, comprendiendo análisis de antecedentes curriculares, entrevistas con comisiones evaluadoras, entrevistas psicológicas y la presente etapa final. Hace presente que las seis personas que hoy expondrán obtuvieron los mayores puntajes en las fases anteriores del proceso; puntajes que no serán informados en esta etapa, a fin de que no exista un prejuicio tratándose de los seis candidatos finalistas, todos los cuales se encuentran capacitados para asumir la Dirección ejecutiva de esta Asociación.

Así pues, tras lo anterior, entrega a los miembros del Directorio una pauta de evaluación de las presentaciones sobre planes de gestión para el Parque Cultural. Manifiesta que las presentaciones tendrán una duración de veinte minutos, tras lo cual habrá un tiempo de diez minutos para que los directores puedan hacer preguntas.

Finalmente, informa que hoy, al cabo de esta jornada de exposiciones y entrevistas, el Directorio deberá deliberar para elegir quien de los seis candidatos finalistas ocupará el cargo de Director(a) Ejecutivo(a) de la Asociación "Parque Cultural de Valparaíso".

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- **Fase final del proceso de selección del nuevo(a) director(a) ejecutivo(a): Presentación de plan de gestión de candidatos a Dirección ejecutiva.**

a) Desarrollo de exposiciones y entrevistas.

Toma la palabra el Presidente del Directorio, don Alejandro Rodríguez Musso, quien da paso a las exposiciones y consecuentes entrevistas, en el siguiente orden aleatorio:

1. Jennifer Mccoll Croizer.

Da cuenta de su visión y de la misión del Parque Cultural. Enfatiza la relevancia de su historia. Expresa que esta Asociación es un centro cultural, un centro social y un centro de arte, lo que equivale a tres líneas temáticas o ejes desde donde abordar al Parque Cultural. Manifiesta que deberían existir actividades que crucen estas tres líneas temáticas.

Indica que tomaría lo que hoy existe en el Parque Cultural y propondría modificaciones a las áreas existentes. En este sentido, considera que debería haber un diálogo constante entre los departamentos de esta institución (administración, mediación, programación, comunicaciones).

Señala que modificaría el área de Mediación, llamándola "Mediación y Educación". Se refiere a los objetivos de esta área, entre ellos menciona los siguientes: promover la articulación de un tejido social comprometido y responsable; entregar herramientas para el desarrollo personal y profesional.

En cuanto al área de programación, plantea que debe tener un enfoque integral, abierto a todos los campos de la creación. Respecto de los objetivos de esta área, destaca: programación coherente con los lineamientos editoriales del Parque Cultural; implementar plataforma que acoja proyectos de artistas nacionales e internacionales de excelencia u vanguardia e iniciativas culturales y artísticas de la región; integrar a las comunidades de menor acceso a la cultura.

En relación al área de comunicaciones, indica que en la página web del Parque Cultural se señala que éste es un complejo arquitectónico. A este respecto, hace presente que es importante dar a conocer que el Parque es mucho más importante que su infraestructura. Enfatiza que la gente debe saber de su historia, qué es lo que allí sucede, cuál es su dinámica.

Propone un área nueva, denominada "Memoria y Patrimonio", que constituiría un espacio de rescate de la memoria, haciéndose cargo de su historia arquitectónica, social y política.

En cuanto al área de administración, indica que la llamaría "Administración y gestión", pues aquello potencia la expansión de sus recursos, a través de financiamiento públicos y privados.

Se refiere a acciones estratégicas, tales como: convenios con embajadas, con privados e institutos binacionales; ley de donaciones culturales, arriendo de espacios, etc.

En relación a la política de generación de recursos, se refiere a fortalecer el área de administración y gestión para generar una plataforma que permita el levantamiento de recursos de manera eficiente y acorde a los lineamientos éticos y editoriales de esta institución. En este sentido, comenta su alto nivel de eficiencia en cuanto a proyectos ganadores.

Toma la palabra el director don Waldo Burgos, quien le pregunta a la candidata si le temblaría la mano a la hora de tomar decisiones difíciles e impopulares en materia laboral. Al respecto, doña Jennifer Mccoll responde que hay que conocer el contexto, sin embargo, estima que hay adoptar decisiones estratégicas y astutas.

Toma la palabra el director don Hernán Araya, quien le pregunta a la candidata cómo cree que el Parque se debería vincular con su alrededor. Al respecto, doña Jennifer Mccoll responde que la comunicación con la comunidad es fundamental. Da como ejemplo que existan instancias editoriales con la comunidad.

Toma la palabra la directora doña María Teresa Devia, quien le pregunta a la candidata cuál sería el elemento diferenciador en su gestión. Al respecto, doña Jennifer Mccoll responde que relevaría a la memoria y el patrimonio, generando contenidos a partir de la historia del Parque Cultural.

Toma la palabra la directora doña Isabella Monso, quien le pregunta a la candidata si le ha tocado liderar algún espacio social. Al respecto, doña Jennifer Mccoll responde que lleva cinco años trabajando en La Legua, en un teatro que acoge muestras escénicas, música, cine, documentales, etc., generando un espacio educativo para niños y jóvenes.

2. Nélida Pozo Kudo.

Manifiesta que no es posible realizar un plan de gestión con los ámbitos solicitados para la presente exposición, toda vez que considera que un plan de gestión debe ser colaborativo y requiere de un diagnóstico territorial, desarrollando una conceptualización, estrategias y líneas de acción.

Expresa que en el Parque Cultural existen dos grandes focos: programación (líneas de acciones, contenidos, cartelera, espacio físico, vinculación con el medio) y Mediación (proceso estratégico que busca hacer accesibles a la comunidad las manifestaciones artísticas y culturales).

Indica que las estrategias de comunicación son fundamentales en la gestión.

Se refiere a la vocación pública del Parque Cultural. Señala que esta institución debe liderar el proceso de espacios culturales en la región de Valparaíso.

Exhibe esquema con fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el Parque Cultural.

Expresa que hoy no existe una estrategia de articulación planificada, colaborativa y donde el Parque Cultural sea un referente.

Comenta que el Parque Cultural no tiene una política de captación de recursos, pues se financia con un 97% de fondos estatales. En este sentido, expresa que ella buscaría que fuera autosustentable, pues no es posible entregarle al Estado toda la responsabilidad.

En cuanto al área de comunicación, manifiesta que sólo observa difusión, pero no una estrategia comunicacional estructurada.

Plantea una estrategia de principios y valores, dado que se trata de un espacio de vocación pública, donde se promueva la diversidad cultural, democratización en el acceso, con enfoque de derechos,

territorial y de género, identificando grupos prioritarios y una programación coherente.

Se refiere al acceso y participación, fomento a las Artes y al rescate, valoración, preservación y puesta en valor del patrimonio.

Hace propuesta curatorial, de comunicaciones y de política de generación de recursos.

Indica que le parece fundamental la estructura organizacional. Plantea una unidad de desarrollo de personas, para mejorar el clima laboral, y un sistema de control, evaluación y seguimiento.

Toma la palabra el director don Ezio Passadore, quien le pregunta a la candidata sobre cuál sería su propuesta de agenda propia para el Parque Cultural. Al respecto, doña Nélide Pozo responde que aquello debe ser el resultado de un proceso participativo y colaborativo, de modo tal que si existen acuerdos al respecto, se hará, en la medida que resulte necesario. En este sentido, indica que hay que hacer diagnósticos para saber hacia donde el Parque quiere llegar, por lo que sería poco realista definir algo así ahora, pues hoy hay que definir la vocación del Parque.

Toma la palabra el director don Hernán Araya, quien le pregunta a la candidata sobre su experiencia en espacios tan complejos como éste. Al respecto, doña Nélide Pozo responde que ha trabajado en el ámbito público en Santiago, Magallanes y Valparaíso, creando programas propios relacionados con la comunidad, como "Mi barrio es cultura". Señala que ella, junto a su equipo de trabajo, han sido expertos en ver oportunidades en la dificultad. Expresa que le ha sido fácil dialogar y discutir.

3. Patricia Mix.

En cuanto a la línea editorial del Parque Cultural, se refiere al desarrollo de prácticas colaborativas al interior de esta institución, a establecer código de buenas prácticas a nivel de recursos, a enfatizar lo nacional y latinoamericano, a la inclusión y diversidad como línea transversal, a participar de reflexiones, al trabajo y propuestas en los ámbitos propios para la incidencia en políticas públicas, a la participación ciudadana, con énfasis en la mujer, los jóvenes, la infancia, los pueblos originarios, etc.

Se refiere a una propuesta de política de vinculación a nivel local, regional, nacional e internacional, aludiendo a la participación ciudadana para la construcción de comunidades y redes, a trabajar desde identidades y características culturales, con organizaciones, agentes locales, dinamizadores territoriales, artistas, gestores locales, corporaciones, municipios, entidades diplomáticas, etc.

En cuanto a una propuesta de política curatorial general, enfatiza la memoria y derechos humanos; vincular la política curatorial a temáticas de sustentabilidad social y ambiental; generar pensamiento crítico; generar equipos de trabajo; provocar interacciones con la comunidad, focalizando grupos etarios; generar producción teórica desde contenidos propios.

En cuanto a una propuesta de generación de recursos, plantea un equipo de gestión de proyectos propios y de cogestión, para minimizar el impacto de la dependencia de la ley de presupuesto. Se refiere a: Fondos nacionales alternativos a los concursables del CNCA; diversificar fondos; recitales íntimos y otros eventos comerciales dentro de la línea; restaurante quinto piso y techar estacionamientos (paneles fotovoltaicos).

En cuanto a una política de comunicaciones, plantea la articulación de un equipo de trabajo para levantar contenidos propios y focalización acorde de los sentidos y propósitos del parque, generando circulación, estudios, etc. También propone: boletín o revista digital; cartelera digital; gestión de redes sociales, etc.

En cuanto a otros planteamientos, señala: mejorar organigrama, generar programación que tenga más regularidad, área de juegos con infraestructura e inclusión.

Toma la palabra el director don Hernán Araya, quien le pregunta a la candidata sobre cómo el Parque debiera vincularse con su entorno. Al respecto, doña Patricia Mix indica que hay cosas que se han hecho, pero que no se han implementado. Al respecto, señala que el Parque fue pionero en capacitaciones en proyectos colaborativos, pero no hubo sostenibilidad en el tiempo. Expresa que hay que potenciar iniciativas en conjunto con la comunidad. Señala que lo que más cuesta es que la gente crea que sí es posible, esto es, transformar los espacios en que viven, generar relaciones de mayor confianza. Manifiesta que el Parque

puede abrir esas temáticas y, a partir de ese encuentro, generar acciones que permanezcan en el tiempo y fortalezcan las confianzas.

4. Bernardo Zamora.

Expresa que, tras hacer un análisis, identifica dos nudos críticos en el Parque Cultural: financiamiento y equipos de trabajo.

Enfatiza que los ingresos propios del Parque son muy bajos, lo que evidencia una falta de gestión. Expresa que hay un aumento de gastos entre el año 2015 y 2016, y que es altamente factible que se dé un nuevo déficit en el año 2018, pues se ingresa al año con deuda.

En cuanto a los equipos de trabajo, manifiesta que el Parque Cultural no tiene una planificación estratégica al respecto. En este sentido, se refiere a la importancia de la fidelización de los equipos y al organigrama.

Señala que existen tres áreas fundamentales: administración, convocatoria y financiamiento.

En cuanto a una política de recursos humanos, plantea que una guía para un buen resultado no depende de los fondos, alianzas ni tecnologías, sino que de la calidad humana y profesional de quienes se desempeñan en el Parque. Añade que el principal capital de una institución son las personas comprometidas y organizadas.

En cuanto a una propuesta de líneas editoriales, se refiere a: resignificación del Parque como espacio público; valorización y difusión de su importancia histórica y social; alto estándar en la entrega de servicios.

En cuanto a propuesta de política de vinculación, se refiere a definir estrategias en relación a segmentos de público objetivo.

Se refiere a política curatorial general y a propuesta de generación de recursos, enfatizando la creación de un área de financiamiento que cuente con profesionales expertos, de modo de permitir la autosustentabilidad de esta institución.

Toma la palabra el Presidente del Directorio, don Alejandro Rodríguez, quien le pregunta al candidato cuál sería el alma del Parque. Al respecto, don Bernardo Zamora indica que se refiere a lo que inspira ideas. Señala que si bien la administración es la base, aquello también requiere de conceptos: inclusividad, territorialidad, memoria histórica,

etc. Plantea que el Parque no es una instalación cualquiera, como se refleja de su historia. Añade que es una institución donde se genera un diálogo entre ciudadanía y gobierno, sin perjuicio de otros actores relevantes.

Toma la palabra la directora doña María Teresa Devia, quien le pregunta al candidato cuál es la diferencia de este Parque con respecto a otros centros culturales. Al respecto, don Bernardo Zamora responde que el Parque Cultural se diferencia por su constitución, la formación de su directorio, el cual es diverso, se compone del mundo público y de organizaciones ciudadanas, lo que genera mayores desafíos. Añade que lo anterior implica una forma de trabajo colaborativa y a recoger distintas visiones. Aquello es una singularidad que no existe en otro lugar.

Toma la palabra el director don Waldo Burgos, quien le pregunta al candidato cómo valora al artista local. Al respecto, don Bernardo Zamora indica que, en el área de programación, debe hacerse una convocatoria abierta y transparente que permita que los artistas locales tengan una participación importante en la programación, pues existe una deuda en tal sentido. Agrega que si se pretende tener un Parque de todos, los artistas deben sentirlo propio, tanto en programación como en uso del espacio.

5. Rolando Garrido.

Indica, como una manera de expresar las necesidades del Parque Cultural, que el equilibrio es el óptimo, que el óptimo no es el máximo, el óptimo es el equilibrio.

En cuanto a una propuesta de líneas editoriales, manifiesta lo siguiente: catálogos derivados de las relaciones espacio temporales donde se emplaza el Parque y se proyecta su futuro, con el objetivo de producir investigaciones y obras que pongan en circulación archivos, memorias, creaciones que expresen las potenciales vinculaciones de Valparaíso-Parque con el territorio y el mar como acto de libertad y creación humana.

En cuanto a propuesta de políticas de vinculación, se refiere a: Parque ciudad región; Parque Chile Mundo; vinculación respecto de ciudadanías identitarias.

En cuanto a una política curatorial del Parque, se refiere a una visión estratégica institucional curatorial global, dialogante, generativa. Investigaciones, archivos y producciones creativas que pongan al Parque y su sello editorial como centro cultural dialogante local y globalmente.

En cuanto a una política de generación de recursos, plantea la creación de una unidad de economía creativa. Definición de bienes artísticos y servicios culturales del Parque Cultural (licencias, patentes, otorgamiento de sellos y certificaciones, derechos de autor, propiedad intelectual, propiedad industrial cultural, etc.).

En cuanto a una propuesta de política de comunicación, plantea que ésta sea inclusiva, participativa transparente, multimodal, expedita, intercultural, oportuna, actualizada.

Manifiesta que todo lo anterior cobra sentido si está acorde a un plan de desarrollo estratégico e institucional del Parque Cultural, lo que implica el diseño e implementación de políticas y protocolos institucionales.

Toma la palabra la directora doña Susana González, quien le pregunta al candidato sobre qué reforzaría en materia de recursos humanos y administración interna. Al respecto, don Rolando Garrido responde que aquello está en línea con establecer protocolos, manuales de buenas prácticas laborales y cumplir con estándares. Añade que es fundamental que los departamentos sean capaces de dialogar todos los días. Destaca metodologías como “Work café”, para dejar a un lado los egos y trabajar identitariamente como Parque.

6. Alejandro Lavanderos.

Manifiesta que reconoce lo realizado por el Parque Cultural, por lo que propone mejorar y profundizar lo que se ha hecho.

Como idea fuerza, plantea al Parque Cultural como un espacio de movilidad social, de transformación social, como una forma de cambiar vidas.

Se refiere al polo formativo y a la producción propia del Parque Cultural, desarrollando ideas tales como: gestión de la creatividad, transformación de identidades, integración de la comunidad a los procesos de aprendizaje, creación de inteligencia local con pertinencia territorial, apropiación creativa y propositiva del territorio.

Se refiere al estudio de públicos, como herramienta estratégica, y a generar instrumentos de medición cuantitativa y cualitativa.

Se refiere al polo de programación de actividades y líneas editoriales, señalando que la línea editorial debe resultar de una visión compartida.

Se refiere a la vinculación a través de convenios, ofrecimiento de circulación de actividades, coproducciones, residencias artísticas nacionales e internacionales, creación de redes o integración redes, asesorías, asociaciones, postulación a fondos concursables, vinculación con organismos internacionales, etc.

En cuanto a una política curatorial, se refiere a los siguientes conceptos: calidad, trayectoria artística, emergencia artística, establecer cuotas de participación, dar a conocer la más amplia gama de expresiones creativas.

En cuanto a la generación de recursos, se refiere a: fondos asignados, cooperación internacional, política de actividades pagadas, eventos cerrados, arriendo de espacios, etc.

Además, alude a valorizar artísticamente los espacios de circulación del Parque Cultural; resimbolizar la explanada con la presencia de esculturas, obras o artefactos; uso creativo o de valorización artística de los espacios del Parque Cultural; adquisición de bienes culturales para la implementación de sus líneas programáticas.

Toma la palabra el director don Gonzalo Cowley, quien pregunta al candidato si tiene experiencia en dirigir organizaciones. Al respecto, don Alejandro Lavanderos responde que sí.

Toma la palabra la directora doña Isabella Monso, quien pregunta al candidato sobre cómo articularía a los equipos de trabajo. Al respecto, don Alejandro Lavanderos responde que en cualquier relación humana lo primero es el diálogo. Indica que también es importante generar motivación y las decisiones que adopte el Directorio. Indica que observa capital humano de sobra en el Parque.

b) Proceso de deliberación.

Concluidas las exposiciones y entrevistas, el Presidente del Directorio invita a los directores a deliberar. De este modo, se procede a evaluar a los candidatos finalistas, de acuerdo a la pauta de observación

entregada y teniendo en cuenta la capacidad de crear, analizar, proponer y comunicar un planteamiento de visión sobre el Parque Cultural de Valparaíso.

Toma la palabra la directora doña Susana González, quien manifiesta su inclinación por los candidatos don Rolando Garrido y don Alejandro Lavanderos. Señala que preferiría a don Rolando Garrido, dada su mirada integradora, proyección internacional, énfasis en memoria histórica y mirada mediadora hacia públicos.

Toma la palabra el director don Waldo Burgos, quien señala que sus preferencias son los candidatos doña Jennifer Mccoll y don Bernardo Zamora. Manifiesta que destaca la claridad de doña Jennifer Mccoll. En cuanto a don Bernardo Zamora, resalta que haya detectado el problema económico del Parque Cultural y haya enfocado con dicho énfasis su presentación.

Toma la palabra el director don Gonzalo Cowley, quien señala que tiene un empate de puntajes, entre doña Nélide Pozo y doña Jennifer Mccoll. En cuanto a doña Nélide Pozo, destaca su experiencia, la que califica de demoledora, pudiendo darle continuidad al Parque; además, valora su conocimiento de políticas públicas y su manejo de conflictos. Respecto de doña Jennifer Mccoll, expresa que significaría un refresco y una nueva etapa para el Parque. Pondera que ambas candidatas tengan experiencia en liderar organizaciones.

Toma la palabra el director don Hernán Araya, quien señala que sus preferencias son los candidatos don Rolando Garrido y doña Jennifer Mccoll. En cuanto a don Rolando Garrido, expresa que tiene experiencia en diversas facetas, entre ellas resolución de conflictos y territorio, y tuvo una mirada clara. En cuanto a doña Jennifer Mccoll, destaca que utilizó conceptos frescos y tuvo creatividad en las propuestas que presentó.

Toma la palabra la directora doña María Teresa Devia, quien expresa que sus preferencias son los candidatos doña Nélide Pozo, don Rolando Garrido y doña Jennifer Mccoll. Indica que doña Nélide Pozo tiene una experiencia que garantiza que puede hacer avanzar al Parque Cultural, haciendo una propuesta prospectiva y cuidadosa. En cuanto a doña Jennifer Mccoll, indica que le gustó su propuesta, pero que duda sobre si encuadrará en el cargo. En relación a don Rolando Garrido, manifiesta que tiene una claridad abismante en cuanto a lo que debe ser

un centro cultural como éste, sin embargo, le preocupa su gestión en términos administrativos.

Toma la palabra el director don Danilo Ahumada, quien señala que su primera preferencia es doña Nélide Pozo, pues entiende que se está en un proceso de consolidación. Expresa que hoy la realidad interna del Parque es compleja y estima que ella puede desarrollar una buena gestión en este periodo, teniendo las capacidades necesarias. Destaca que tiene muy clara la línea editorial y el sello del Parque Cultural. Menciona en segundo lugar a doña Jennifer Mccoll y en tercer lugar a don Bernardo Zamora.

Toma la palabra la directora doña Isabella Monso, quien manifiesta que sus preferencias son don Alejandro Lavanderos y doña Jennifer Mccoll. Aclara que su voto iría para doña Jennifer Mccoll.

Toma la palabra don Ezio Passadore, quien señala que sus preferencias son doña Nélide Pozo, en primer lugar; doña Patricia Mix, en segundo lugar; y don Bernardo Zamora, en tercer lugar. Destaca que el análisis realizado por doña Nélide Pozo fue certero, apuntando a las problemáticas que el Parque tiene hoy en día.

Toma la palabra el Presidente del Directorio, quien señala que sus preferencias son las candidatas doña Jennifer Mccoll, en primer lugar, y doña Nélide Pozo, en segundo lugar. En cuanto a doña Jennifer Mccoll, destaca su mirada creativa, su clara exposición y su capacidad de gestión de proyectos. En cuanto a doña Nélide Pozo, resalta su trayectoria en el mundo público, la presidencia del Parque Cultural que debió asumir y su conocimiento de la historia del Parque. Menciona en tercer lugar a don Bernardo Zamora.

Se deja constancia que los miembros del Directorio coinciden en que los candidatos con más preferencias son doña Jennifer Mccoll y doña Nélide Pozo, de modo que orientan el debate en dichos nombres, con la voluntad de obtener una decisión unánime.

Toma la palabra el director don Waldo Burgos, quien manifiesta que prefiere el riesgo de la juventud de doña Jennifer Mccoll. Respecto de doña Nélide Pozo, estima que tiene una "mochila política" e indica que no observa en ella capacidad de obtener recursos. En síntesis, expresa que prefiere arriesgarse por la juventud que asumir un riesgo político.

Toma la palabra el director don Hernán Araya, quien plantea que doña Nélide Pozo tiene información de primera fuente del Parque Cultural, por lo que siempre asumió que haría una correcta presentación. Indica que lo que señala el director don Waldo Burgos no deja de ser cierto y que incluso existe la sensación de que el proceso de selección está "amarrado" y que doña Nélide Pozo ya está elegida como directora ejecutiva. En razón de lo anterior, indica que se tendrá que controlar el eventual ruido que se genere y enfatizar que el proceso de selección y la decisión adoptada fueron transparentes. Dicho lo anterior, expresa que votaría por doña Jennifer Mccoll, valorando la creatividad de sus propuestas y la búsqueda de recursos fuera del Estado.

Toma la palabra el director don Danilo Ahumada, quien señala que le preocupa la opinión del director don Hernán Araya, pues es el Directorio quien tiene que evitar esos rumores, enfatizando la seriedad y transparencia del proceso de selección. Enfatiza que hay que tener cuidado con los elementos que se toman en cuenta y que le complica que se generen prejuicios. Al respecto, el director don Ezio Passadore coincide con el director don Danilo Ahumada, en cuanto a que no es correcto que existan prejuicios en la decisión.

Toma la palabra la directora doña María Teresa Devia, quien señala que manifestó su preferencia por doña Nélide Pozo en razón de su capacidad de trabajo y su prospectiva visión cultural.

Toma la palabra el director don Waldo Burgos, quien señala que doña Nélide Pozo no dijo nada en relación a conseguir recursos fuera del aparataje estatal, lo que no le da garantías. Al respecto, expresa que si una persona trabaja en el ámbito público no verá en ella la capacidad de generar recursos en el ámbito privado. Enfatiza que doña Nélide Pozo es una persona marcadamente política, lo que se aleja de lo que quiere para el Parque Cultural.

De resultas de lo expuesto y previo debate, de aproximadamente dos horas de duración, donde se consideraron las fortalezas y debilidades de los seis candidatos, no se logró adoptar una decisión final. En consecuencia, el Directorio acuerda que se llevará a cabo una sesión extraordinaria, el día viernes 17 de Noviembre de 2017, a las 14:00 horas, a fin de elegir, entre las candidatas con mayores preferencias, esto es, doña Nélide Pozo Kudo y doña Jennifer Mccoll Croizer, quien asumirá la Dirección Ejecutiva de la Asociación "Parque Cultural de Valparaíso".

Siendo las 20:20 horas, se pone término a la sesión.

Alejandro Rodríguez Musso
Presidente

María Teresa Devia Lubet
Vicepresidente

Hernán Araya Lallana
Tesorero

Ezzio Passadore Soto

Gonzalo Cowley Palacios

Susana González Mancilla
Secretaria

Danilo Ahumada Flores

Isabella Monso Espíndola

Waldo Burgos Loyola